Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

CONTRATO Nº 12/2023

LCO Nº 03/2023 "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE AULAS, TINGLADO Y CERCADO PERIMETRAL EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES", CON ID Nº 435920.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE DR. CECILIO BÁEZ**, domiciliada en la Calle Pedro Juan Caballero esq. Mcal. Francisco Solano López de la Ciudad de Dr. Cecilio Báez , Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LEONARDO FAVIO GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad Nº 4.071.553, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante la Abg. **ESTELVINA VILLASANTI**, con Cédula de Identidad Nº 6.789.536, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **BEM EMPRENDIMIENTOS**, domiciliado en Juan Sinforiano Bogarin c/ Lisnel Stanley, Coronel Oviedo, Caaguazú, República del Paraguay, representada en este acto por el señor **EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEÓN**, con Cédula de Identidad N° 2.984.725, denominada en adelante "**LA CONTRATISTA**", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tendrá por objeto regular las relaciones entre **LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA** con relación a la obra **"CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE AULAS, TINGLADO Y CERCADO PERIMETRAL EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Certificados y actas de recepciones de obras

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435920.

Los pagos correspondientes al ejercicio 2024 estarán supeditadas a la inclusión de los créditos en el presupuesto municipal del 2024.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 03/2023, convocado por la Municiplaidad de Dr. Cecilio Báez, según Resolución I.M. Nº 1818/2023 de fecha 05/10/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 1969/2023 de fecha 10/11/2023. La adjudicación fue Aprobada por Resolución J.M Nº 389/2023 de fecha 20/11/2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

LOTE 1 - Construccion de Aula - Esc. Básica Nº 7085 "Ramón Alonso"						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	82101502-004	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000
2	72131601-002	Demolicion de edificio existente, Limpieza del terreno y preparacion del suelo	Metros cuadrados	64	60.000	3.840.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
4	72131601-003	Excavación y Carga de Cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	12,4	650.000	8.060.000
5	72131601-004	Vigas y dados de Hº Aº	Metros cúbicos	1,25	3.000.000	3.750.000
6	72131601-004	Estructura de Hormigon Armado: Encadenado de base 0,20x0,20 Varillas de 8mmm	Metros cúbicos	1,72	2.358.750	4.057.050
7	72131601-005	Mamposteria de Nivelacion de 0,60 m	Metros cuadrados	0,9	380.000	342.000
8	72131601-005	Mamposteria de Nivelacion de 0,45 m	Metros cuadrados	2,5	285.000	712.500
9	72131601-005	Mamposteria de Nivelacion de 0,30 m	Metros cuadrados	7,1	190.000	1.349.000
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23	100.000	2.300.000
11	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5	45.000	225.000
12	72131601-005	Mamposteria de Elevacion 0,30m para revocar	Metros cuadrados	3,55	180.000	639.000
13	72131601-005	Mamposteria de Elevacion 0,15m para revocar	Metros cuadrados	3,7	85.000	314.500
14	72131601-005	Mamposteria de Elevacion 0,30m vistos una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	42,5	190.000	8.075.000
15	72131601-005	Mamposteria de Elevacion 0,15m vistos una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	68,6	95.000	6.517.000
16	72131601-005	Envarillados bajo aberturas 2 x 8 (2 hiladas)	Metro lineal	12	48.812	585.744

Leonardo Favio González Acosta
Intendente del Distrito
Dr. Cecilio Báez

Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

BEM EMPRENDIMIENTOS

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

17	72131601-015	De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	6	249.791	1.498.746
18	72131601-007	Techo de tejas españolas, tejuelones prensados a maquina	Metros cuadrados	80,4	340.000	27.336.000
19	72131601-008	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	Metros cuadrados	65	35.000	2.275.000
20	72131601-004	De viga cumbrera de Hº Aº	Metros cuadrados	9,1	45.000	409.500
21	72131601-009	Contrapiso de Hormigon de Cascotes y carpeta alisada final	Metro lineal	64	85.000	5.440.000
22	72131601-010	Pisos baldosas tipo "Porcelanato" de 0,60mx0,60m. Liso	Metro lineal	64	204.828	13.108.992
23	72131601-009	Piso perimetral de cascotes con alizado de cemento 1m alrededor de la edificacion exterior	Metros cuadrados	32	65.000	2.080.000
24	72101607-005	Zocalos	Metro lineal	75	25.000	1.875.000
25	72102602-005	Puerta tablero de 1,20x2,10	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
26	72102602-005	Ventanas tipo balancin	Metros cuadrados	7,68	600.000	4.608.000
27	72131601-010	Alfeizar de ventana de revoque 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	27	20.581	555.687
28	72131601-012	De paredes exteriores e interiores al latex	Metros cuadrados	134	30.000	4.020.000
29	72131601-012	De pilares visto con antimoho incoloro	Metros cuadrados	20	26.459	529.180
30	72131601-012	De viga cumbrera al latex	Metros cuadrados	18,1	33.063	598.440
31	72131601-012	De aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	23,68	34.343	813.242
32	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	70	25.764	1.803.480
33	72131601-012	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80,5	26.352	2.121.336
34	72131601-012	De abertura con maderas al barniz	Metros cuadrados	11	27.701	304.711
35	72102602-004	Vidrios dobles	Metros cuadrados	6,68	130.000	868.400
36	72101603-9999	Canaleta y caño de bajada Nº 26, desarrollo de 33cm	Metro lineal	30	85.000	2.550.000
37	72131601-001	Extension de linea	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
38	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	4.272.400	4.272.400
39	72102602-011	Colocacion de muebles	Unidad	1	1.650.000	1.650.000
40	72131601-013	Limpieza Final	Metros cuadrados	65	45.000	2.925.000
Precio Total						**127.909.909**

Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

LOTE NRO: 2 - Refacción de Aulas - Escuela Básica Nº 1976 "María Felicidad Gonzalez"						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	82101502-004	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000
2	72141510-001	Demolición de techo existente	Metros cuadrados	144	25.000	3.600.000
3	72141510-001	Demolición de paredes	Metros cuadrados	18	25.000	450.000
4	72131601-007	Reposición y construcción de Techo con tejas españolas s/ tejuelones y tirantería	Metros cuadrados	144	345.000	49.680.000
5	72131601-005	Mampostería de 0,15m. (Reposición de paredes demolidas)	Metros cuadrados	18	85.000	1.530.000
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	1	2.413.300	2.413.300
7	72131601-004	Pilares de H°A°	Metros cúbicos	1,1	3.000.000	3.300.000
8	72131601-004	Vigas y cadenas de H°A°	Metros cúbicos	3,8	3.000.000	11.400.000
9	72131601-008	Revoque de paredes interiores y exteriores	Metros cuadrados	250	35.000	8.750.000
10	72141510-001	Demolición de piso existente	Metros cuadrados	108	20.000	2.160.000
11	72131601-009	Contrapiso de Hormigon de Cascotes, incluye alizada base de cem.	Metros cuadrados	108	75.000	8.100.000
12	72131601-009	Provisión y colocación de piso de Cerámica esmaltada. (incluye zocalos)	Metros cuadrados	127	120.000	15.240.000
13	72102602-005	Puerta tablero de 1,00 x 2,10	Unidad	2	1.850.000	3.700.000
14	72102602-005	Ventanas tipo balancín, incluye vidrios dobles	Metros cuadrados	8,52	650.000	5.538.000
15	72131601-012	Pintura de paredes, pilares y Vigas al latex acrílico	Metros cuadrados	250	27.825	6.956.250
16	72131601-012	De tejuelones al barniz	Metros cuadrados	144	45.000	6.480.000
17	72131601-012	De abertura de maderas al barniz	Metros cuadrados	8,4	45.000	378.000
18	72131601-012	De aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	48	45.000	2.160.000
19	72131601-001	Retiro de instalaciónes eléctricas obsoletas	Unidad Medida Global	1	1.129.000	1.129.000
20	72131601-001	Tableros: TP, TS, TCV y TC de iluminación	Unidad	2	2.500.000	5.000.000
21	72131601-001	Bocas - Incluye: cableados, ductos, conexiones, etc.	Unidad	2	3.500.000	7.000.000
22	72131601-001	Artefactos de iluminación, tipo LED de 100 w.	Unidad	22	150.000	3.300.000
23	72131601-001	Ventiladores tipo Wahson de 56"	Unidad	4	770.000	3.080.000

24	72101603-9999	Provisión y colocación de Canaletas (desarrollo 33) y caños de bajadas	Metro lineal	65	85.000	5.525.000
25	72102602-011	Construcción de Pizarrones	Unidad	2	850.000	1.700.000
26	72131601-005	Construccion de Pilares de mampostería	Unidad	5	460.000	2.300.000
27	72131601-013	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
		Precio Total				**164.669.550**

LOTE NRO: 3 Construccion de Tinglado - Esc. Básica Nº 6144 Jose del Pilar Ibañez

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	72131601-002	Demoliciónes, limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
3	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
4	72131601-004	Excavación y carga de zapatas	Metros cúbicos	21,5	2.300.000	49.450.000
5	72131601-004	Cabezales de H°A°	Metros cúbicos	3,66	2.665.000	9.753.900
6	72131601-007	Construcción de tinglado, incluye pilares de varillas metálicas, estructura de techo, chapas etc. (ver planos)	Metros cuadrados	1.200	250.000	300.000.000
	72131601-009	Reparación y Ampliación de piso existente , incluye refuerzos con varillas de 6 mm., y alisada final de cem.	Metros cuadrados	200	165.000	33.000.000
8	72131601-012	Marcado y pintura de pista deportiva	Metros cuadrados	1.000	47.500	47.500.000
9	72131601-013	Retiro de escombros y limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
		Precio Total				**447.003.900**

LOTE 4 - Construcción de Cercado Perimetral - Colegio Nacional Empalado

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
	82101502-004	Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000
	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metro lineal	400	18.000	7.200.000
	72131601-9974	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
	72131601-003	Cimiento de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	35	537.000	18.795.000
5	72131601-003	Cimiento base de H° Ciclópeo p/pilares y postes de H°A°	Metros cúbicos	10	1.200.000	12.000.000

6	72131601-003	Losa base de H°	Metros cúbicos	1,12	1.800.000	2.016.000
7	72101703-007	Construcción de pilares de H°A° - esquineros y soportes de portónes de acceso	Unidad	10	870.000	8.700.000
8	72101703-007	Provisión y colocación de postes de H°A° cada 3,00 m.	Unidad	122	120.000	14.640.000
9	72101703-007	Aislación horizontal con hidrófugo y asfalto	Metro lineal	394	45.000	17.730.000
10	72131601-005	Mamposteria de Nivelación de 0,15	Metros cuadrados	120	85.000	10.200.000
11	72131601-008	Revoque Mampostería base	Metros cuadrados	220	35.000	7.700.000
12	72131601-012	Pintura a la cal	Metros cuadrados	220	17.000	3.740.000
13	72101703-007	Provisión y colocación de tejido de alambre malla 2 romboidal - Incluye tensores de alambre liso, alambres de púas y alambres de atar.	Metro lineal	394	110.000	43.340.000
14	72101703-007	Provisión y colocacion de portónes de acceso de tejidos de alambre c/ marcos de caños galbanizados. (Ver planos)	Metros cuadrados	10,3	680.000	7.004.000
15	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
		Precio Total				**158.365.000**

El monto total del contrato asciende a la suma de: Gs. 897.948.359 (guaranies ochocientos noventa y siete millones, novecientos cuarenta y ocho mil, trescientos cincuenta y nueve).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo de ejecución de las obras para todos los lotes será de 90 (noventa) días calendario.

Las obras serán llevada a cabo en los predios de las Instituciones Educativas del Distrito de Dr. Cecilio Báez, a saber:

Lotes	Nombres de Instituciones	Obra	Lugares de las obras
1	Esc. Básica N° 7085 Ramón Alonso	Construcción de Aula	Compañia San Blàs
2	Esc. Básica N° 1.976 María Felicidad Gonzalez	Refacción de Aula	Compañia Tororó
3	Esc. Bas. N° 6144 José del Pilar Ibáñez	Construcción de Tinglado	Compañia San Agustín
4	Colegio Nacional Empalado	Construcción de Cercado Perimetral	Compañia Empalado

Las condiciones de la obra están expuestas en la planillas de precios, las EE.TT. y los planos ejecutivos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Operativa de Contratación (UOC).

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **APLICA PARA MIPYMES**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El contratista deberá presentar Garantía por el anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019.- **APLICA PARA MIPYMES.**

Con respecto a la Garantía de Cumplimiento del Contrato. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del contrato, a través de: a) Garantía Bancaria y/o b) Póliza de Seguros de fiel cumplimiento. Esta garantía deberá ser del 5% del monto total del contrato, con un periodo de validez 180 (ciento ochenta) días deberá presentar a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ART. 39 inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

12. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
Construcción y Refacción de aulas, Tinglado y Cercado Perimetral en Establecimientos Escolares.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las

Leonardo Fayo González
Intendente del Distrito
Dr. Cecilio Báez

Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

17. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Dr. Cecilio Báez, República del Paraguay, a los 20 día del mes de noviembre de 2023.

Firmado por y en nombre de la Contratante:

ESTELVINA VILLASANTI
Abg. Secretaria General
Abg. Estelvina Villasanti
Secretaria General
Municipalidad Dr. Cecilio Báez

LEONARDO FAVIO GONZÁLEZ
Intendente Municipal
Leonardo Favio González
Intendente del Distrito
Dr. Cecilio Báez

Firmado por y en nombre del Proveedor.

EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON
Propietario de
BEM EMPRENDIMIENTOS